

DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024

> bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-T-187-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR004-T-187-2024

No. de Pedido: D4P0324

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 06/08/2024

Dirección: Proveedor: CALLE NAYARIT NUM 56 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760 SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V Fecha de entrega: No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 15/08/2024 0320 21053001

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ Descripción Circ. 07 Loc. 80 Inm. Clasificación presupuestal: 2 T.S. \subseteq 90 U 0

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

010 000 4363 00 00 ACETATO DE GLATIRAMER SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ACETATO DE GLATIRAMER 20 MG ENVASE CON 28 JERINGAS 0 ENV 3,500.00 21,000.00

PRELLENADAS (20 MG/ML CADA UNA).

COPAXONE

N

01000056600000

Procedencia:

ISRAEL

Partida Clave del Articulo

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. SMS -200716-NZ4

No. Proveedor:

00153124

LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 50 MG ENVASE CON Cant Presen: 28 Tipo Presen: JGA 21 ENV

57.66

1,210.86

14 TABLETAS Marca: GALAXAL

Cant Presen: 14 Tipo Presen: TAB

Procedencia:

MEXICO

ENC. DEPTO Area Requirent ING. ROL YCTRL DEL ABAS, Y SIST. TOLON MORALES

Administrador del Pedide LIC. Y CTOR

ENC. JEFA

DE SERVS. ADMINISTRAT ELLEZ RAMIREZ

Area Contratar

Represen ante Legal

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP. ADMIVA DESC. EST CHIAPAS Z A. MA. LUISA RO



OFICINA DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO DE ADO DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:15/08/2024

No. de Evento: AA-T-187-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-187-2024 No. de Pedido: D4P0324 No. Compranet:

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE NAYARIT NUM 56 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Fecha de entrega: 15/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0320

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

Descripción

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Partida Clave del Artículo

R.F.C.

SMS -200716-NZ4

No. Proveedor:

00153124

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

Circ. 07

Loc. 80

Inm. 01

0

C 90 ָס 0

21053001

SUB. TOTAL

22,210.86

Cantidad Unidad

Precio Importe Total

I. V. A.

0.00

22,210.86

TOTAL

(veintidos mil doscientos diez pesos 86/100 M.N.)

ING. RODBIGO BARTOLON MORALES ENC. DEPTO DE SUM. Y CTRL DEL ABAS, Y SIST. Area Requirente

Administrador del Pedido

ENC. JEFAT

LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ

Area Contrata

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OB! ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS Representante Legal MTRA. MA. LUISAR



Proveedor:

Dirección: CALLE NAYARIT NUM 56 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

DEPTO DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-187-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR004-T-187-2024

No. de Pedido: D4P0324

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/08/2024

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 im 0

 \subseteq 90

T

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Circ.

07

Loc.

80

No. Proveedor:

00153124

R.F.C. SMS -200716-NZ4

Unidad solicitante:

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la colización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier acidaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del

pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derectos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación. 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales $1.7\,\mathrm{Los}$ gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrén por cuenta del proveedor

1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del provieedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del piszo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4 30, 4 30, 1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

1.12 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

Servicios del Sector Público y su Reglamento.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos ylo no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 dias hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, lodos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Area Requirente DEPTOD ING. RODRIGO BARTOLON MORALES CIRL DEL ABAS. Y SIST. Administrador del Pedido ENC. JEFAT. LIC. VIOTOR TELEZ RAMIREZ E SERVS. ADMINISTRAT. Area Contratante

ENC.

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP. LIC. HAVING GOMEZ MARTINEZ

Representante Legal RA. MA. LUISA BO ADMVA DESC. CHIAPAS

Página 1



OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024

No. de Evento: AA-T-187-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-187-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0324

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V

Dirección: CALLE NAYARIT NUM 56 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. SMS -200716-NZ4 No. Proveedor: 00153124

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

07

Loc 80

Inm. 01

T.S 15

Fecha de entrega:

15/08/2024

0320

21053001

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal:

m 0

90 U 0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los reesglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requieridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitades, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 10% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, qualquier inconformidad o adlaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el

volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.L. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 4 - DE LA FACTURACION 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto. Contabilidad y Evaluación Financiera. 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

¿El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal¿ El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto, Mexicano del Seguro Social.

RL DEL ABAS. Y SIST. WON MORALES Administrador del Pedido ENC. LIC. VI **JEFAT** OR TELLEZ RAMIREZ SERVS. ADMINISTRAT. Area Contrata

ENC. DEPTO DE

DEPTO DE SUM X O

Area Requirente

Página 2

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP. ADMYA DESC. ES

Represer

ante Legal

M.RA. MA. LUISA RODEA

CHIAPA

LIC. HAVING GOMEZ MARTINEZ

e



Proveedor:

SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

Dirección

CALLE NAYARIT NUM 56 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. SMS -200716-NZ4

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ.

97

Loc.

80

Inm. 01

ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

No. Proveedor:

00153124

OFICINA DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:15/08/2024 Número de Sesión Número Acuerdo:

No. de Evento AA-T-187-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR004-T-187-2024 No. de Pedido: D4P0324

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/08/2024

Partida presupuestal: 0320

21053001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш \subseteq 90

J

EL REPRESENTANTE ACREDITA PÓDER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS N° PODER 124, 778 20 DE ENERO DEL 2023 CDMX REPRESENTANTE LEGAL ANGELICA ORTIZ MARTINEZ TELEFONO(S) FECHA DIA 05 MES 80 ANO 2024 **OBSERVACIONES**

Página 1

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

Represent

nte Legal

MTBA. MA. LUISA ROBEAD

ENC. DEPTO

ING. RODE

CTRL DEL ABAS, Y SIST

Administrador del Pedido

Area Confi

tante

ENC. JESAT

DE SERVS. ADMINISTRAT. OR TELLEZ RAMIREZ Area Requiren

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO